



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL



Plan de sexualidad, afectividad y género **2025**

ÍNDICE

1. Presentación	Página 3
2. Marco Conceptual	Página 5
3. Orientaciones desde el PEI	Página 11
4. Objetivos generales y específicos	Página 12
5. Orientaciones desde el curriculum	Página 13
6. Organización de temas por nivel	Página 16
7. Garta gantt 2025	Página 19

PRESENTACIÓN

El Colegio Providencia se caracteriza por constituir una comunidad educativa pública que imparte educación integral de calidad. En ese sentido, la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes visualiza como componente fundamental los aspectos socioemocional, afectivo y sexual como área de desarrollo de personas que se están formando para la vida.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, ha sido diseñado considerando las diferentes necesidades que han ido manifestando al respecto diferentes estamentos de nuestra comunidad, a saber, estudiantes, apoderados, docentes y otros miembros. Si bien estamos conscientes de la importancia que la formación en sexualidad posee en toda tarea formativa, han sido diversos hitos en nuestra comunidad y sociedad los que han despertado la necesidad de replantear este plan, el que probablemente será nuevamente replanteado de acuerdo a la contingencia.

Según el Mineduc, *"niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana"* (Mineduc, 2017). Así, nuestro Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, abarca todos los niveles escolares de nuestra escuela desde kínder hasta octavo básico, siguiendo los lineamientos que el curriculum de orientación entrega al respecto en cuanto a objetivos, temáticas y actividades propuestas.

Nuestro plan pretende ser implementado a través de las clases de Orientación, curriculum formal que contempla el Colegio como establece la Ley 20.418, abordando el proceso de desarrollo de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad desde temprana edad como medio de prevención de abusos sexuales de nuestros niños y niñas, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más vulnerables a este tipo de abusos.

Por otro lado, sabemos que las familias, como núcleo de pertenencia más cercano a cada persona, también juegan un rol trascendental en la formación del ámbito abordado. Es así como hemos planteado diversas instancias en que padres, madres y tutores se hagan partícipe de esta tarea, a través de consultas, talleres, diálogos y otras actividades. Bien sabemos que la formación sexual se plantea desde diferentes enfoques, varios de ellos incluso excluyentes entre sí. Sin embargo, considerando

nuestra esencia de escuela pública, es que las orientaciones ministeriales formativas y curriculares además de nuestro marco institucional, dan sustento a los planteamientos presentes en este plan.

Nuestro Plan de Sexualidad, Afectividad y Género pretende ser un apoyo concreto a los y las docentes a cargo de la formación del estudiantado, representando por cierto su autonomía profesional y haciendo posible que los objetivos planteados sean desarrollados exitosamente. El Plan incluye un breve marco conceptual e institucional, objetivos generales y específicos, explicitación de la relación del Plan con las orientaciones curriculares, detalles de las acciones por ciclo además de un cronograma que las calendariza y algunos anexos referentes a ciertas acciones.

Se pretende que este plan sea un aporte real en la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes, especialmente en el ámbito personal y social relacionado con su desarrollo sexual y afectivo, construyendo aprendizajes y formación en un marco de desarrollo humano, que genere conductas de autocuidado y actitudes más responsables en cuanto a la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Nos planteamos propiciar espacios para socializar con foco en el respeto mutuo, relaciones equitativas no violentas y armónicas. Finalmente, deseamos que nuestros y nuestras estudiantes logren vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

MARCO CONCEPTUAL

1. CONCEPTO DE SEXUALIDAD

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo con su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad se va desarrollando en la persona durante toda la existencia.

Los seres humanos manifiestan su sexualidad en todas sus acciones, tanto en aquellas que ejecutan en su vida más íntima y personal hasta aquellas en que se desenvuelven en los ámbitos escolares, laborales, sociales, culturales, entre otros. Desde la forma de vestir, hablar, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. Erróneamente, en ocasiones se ha concebido a la sexualidad en relación a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción. Sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción.

La sexualidad se va modificando en cada etapa de la vida del individuo. Se espera que estas modificaciones apunten al desarrollo y maduración de los aspectos sexuales cada individuo, lo que estará determinado por el aprendizaje adquirido a través de las diferentes interacciones sociales en que se pone en juego la sexualidad. Es así que, entre una y otra etapa de desarrollo, los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad, al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

2. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA

Para abordar el tema de la sexualidad humana debe hacerse desde una perspectiva amplia, integral, diversa e inclusiva. Mientras que en especies no humanas, la experiencia sexual está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en las personas, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir. Para el ser humano, la sexualidad es producto de un proceso que bien puede durar

toda la vida y donde deberán integrarse todos los ámbitos de la persona. De acuerdo a esto, se definen diferentes componentes de la sexualidad humana.

- El componente biológico. Se refiere a todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico propiamente tal. En este componente se integran los distintos aparatos y órganos del cuerpo humano que, regidos por el cerebro, elaboran la respuesta sexual humana luego de recibir información desde los órganos de los sentidos. Es la base de la reproducción desde la instintiva supervivencia de la especie humana.
- El componente psicológico: Considera la forma en cómo la persona se asume y reconoce como ser que posee expresiones, pensamiento y comportamientos relacionados con el ámbito sexual. Tiene su origen en la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad y cómo éstos se van expresando de acuerdo a las pautas que se aprenden a través de la interacción con el entorno.
- El componente afectivo. Se refiere a la diversidad de emociones y sentimientos que surgen en cada persona a partir de la vivencia del ámbito sexual de cada cual. Tiene un componente eminentemente interno al individuo y se relaciona con el impacto positivo o negativo que producen en el interior de cada una las personas, determinados hechos o situaciones.
- El componente social: Este componente abarca el nivel de aceptación que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales desde nuestras interacciones con diferentes grupos humanos: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones de esparcimiento y tiempo libre, entre otros. Comprende además los roles que se asignan a hombres, mujeres y personas intersexo, las normas, los lazos, define lo que es adecuado y lo inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.
- El componente cultural: se refiere a las ideas y concepciones que cada grupo social, con características culturales propias (idioma, localidad, historia común, expresiones sociales, entre otras), otorga a las normas de comportamiento y actitudes sociales relacionada con la sexualidad. Estas varían en cada grupo cultural y dentro de un mismo grupo en diferentes momentos históricos y se manifiestan en el ámbito personal y social.
- El componente moral: está presente en la sexualidad desde los valores que están implícitos en esta dimensión de la persona humana, que emanan desde su propia experiencia como persona que pertenece a determinado grupo cultural, social y familiar.

3. CONCEPTOS CLAVE PARA EDUCAR EN SEXUALIDAD

Sexualidad. Dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo (Mineduc, 2013).

Afectividad. Dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás (Mineduc, 2013).

Abuso sexual infantil. Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, que puede generarse en conjunto con otras o de forma aislada y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años. Estas conductas incluyen tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a, tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a, incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales, penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos por parte del abusador/a, exposición de material pornográfico a un niño o niña, contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a, exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña, utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Mineduc, 2013).

Acoso sexual. Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio (Mineduc, 2013).

Autoestima. Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no sólo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa

desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización (Mineduc, 2013).

Derechos sexuales y reproductivos. Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera.

Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza (Mineduc, 2013).

Sexo. Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre (Mineduc, 2013).

Género. Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja (Mineduc, 2013).

Estereotipos basados en género. Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres (Mineduc, 2013).

Enfoque de género. Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino (Mineduc, 2013)

Equidad de Género. Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos (Mineduc, 2013).

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente (Mineduc, 2013).

Violencia de género. Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo (Mineduc, 2013).

4. ENFOQUES PARA LA ENSEÑANZA DE LA SEXUALIDAD

Nuestro PEI plantea en su visión el constituir una comunidad educativa enfocada en entregar una *educación pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática*. Por lo tanto, acogemos la propuesta del Mineduc en cuanto a los enfoques para formar en sexualidad. Estos se detallan a continuación.

- Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación. Al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes deben lograr las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable (Mineduc, 2017).
- Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a la vida, a la supervivencia, y a desarrollarse en plenitud con todo su potencial. Reconoce que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados (Mineduc, 2017).
- Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas (Mineduc, 2017).
- Enfoque inclusivo: apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela (Mineduc, 2017).
- Enfoque participativo: concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela y los actores de la comunidad educativa dialogan y construyen conjuntamente el quehacer educativo, con metodologías y herramientas que propicien espacios reflexivos y de diálogo colectivo, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes (Mineduc, 2017).

ORIENTACIONES DESDE EL PEI

El Colegio Providencia se plantea como visión el reconocerse como una *comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizada por una educación pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática*. Nuestra misión se propone *liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual*.

Los sellos institucionales son la formación integral y la educación inclusiva. El primer sello está plenamente contenido en este plan, pues como ya se ha definido, estos aspectos forman parte fundamental de toda persona y es indispensable su desarrollo por parte de la escuela. Además de potenciar habilidades, enseñar contenidos y desarrollar habilidades intrapersonales, interpersonales y sociales, nos proponemos fortalecer aquellos saberes teóricos y prácticos relacionados con los diferentes aspectos que, como seres humanos, poseen nuestros y nuestras estudiantes, lo cual incluye, por cierto, los aspectos contenidos en este plan.

Por otro lado, el sello de educación inclusiva se aborda desde el enfoque teórico en cuanto a los diferentes conceptos contenidos en este plan, además de los enfoques que se han considerado para construirlo y llevarlo a cabo. La presencia del enfoque de género, el abordaje de temas de diversidad sexual y de género, la valoración de las distintas expresiones de las personas, las familias y sus interacciones desde el punto de vista sexual y de género, hacen de este plan una propuesta representativa de la educación inclusiva, que se considera desde su punto de partida hasta las metas que pretende lograr.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo general

- Favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes del Colegio Providencia en todos sus niveles, con foco en los ámbitos afectivo y sexual, desde los enfoques formativo, de derecho, de género, inclusivo y participativo, valorando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Objetivos específicos

- Reconocerse, identificarse y asumirse como seres sexuados, aspecto que constituye un componente fundamental de su vida y desarrollo y que se relaciona con otros ámbitos de la persona, como el afectivo, social e interpersonal.
- Identificar las características personales físicas y emocionales propias, valorando su identidad y potenciando conductas protectoras y de autocuidado en relación a su persona y su propio cuerpo.
- Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas para entablar relaciones interpersonales respetuosas, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas y que influirá de forma diferente dependiendo del estadio de crecimiento.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género, valorando la diversidad como elemento fundamental de la sociedad.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad como parte de las acciones que evidencian el ejercicio de una vida sexual conciente y responsable.

ORIENTACIONES DESDE EL CURRÍCULUM

Las Bases Curriculares para la Educación inicial, básica y media ofrecen un sustento pedagógico robusto en cuanto a la formación en afectividad, sexualidad y género, ya sea desde sus objetivos transversales y desde Objetivos de Aprendizaje de asignaturas como Orientación. Nuestro plan recoge la propuesta de esta asignatura como eje central para el desarrollo de la afectividad y sexualidad, estableciendo que los OA que se detallan a continuación son aquellos que otorgan el sustento apropiado para su cumplimiento.

Objetivo Fundamental Transversal

Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

Objetivos de Aprendizaje por nivel

NIVEL INICIAL

Núcleo: Identidad y autonomía

OA7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO

Eje: Crecimiento Personal

OA4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física, hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad y la entrega de información personal.

TERCERO BÁSICO

Eje: Crecimiento Personal

OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

CUARTO BÁSICO

Eje: Crecimiento Personal

OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

OA4. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.

QUINTO Y SEXTO BÁSICO

Eje: Crecimiento Personal

OA3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

OA4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza, resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas), seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) realizar un uso seguro de redes sociales.

SÉPTIMO Y OCTAVO BÁSICO

Eje: Crecimiento Personal

Objetivo de Aprendizaje 2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Eje: Bienestar y Autocuidado

Objetivo de Aprendizaje 3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

Eje: Relaciones Interpersonales

Objetivo de Aprendizaje 5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

Además de la asignatura de Orientación, otras áreas también abordan temáticas relacionadas con el desarrollo de la sexualidad y afectividad. Es así como en sexto básico corresponde aprender sobre el sistema reproductor masculino y femenino en el eje Ciencias de la vida, cuerpo humano. En séptimo básico, ya se aborda la sexualidad como un aspecto integral dentro del desarrollo de las personas.

ORGANIZACIÓN DE TEMAS POR NIVEL

Nivel inicial, primero y segundo básico

1. Características personales y corporales para la identificación con su propio sexo y género.
2. Reconocimiento de que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto.
3. Reflexión crítica sobre los estereotipos de género.
4. Conductas protectoras y de autocuidado en relación al resguardo de su cuerpo, su intimidad y la entrega de información personal.
5. La amistad y el amor, valores fundamentales para la socialización. Diferentes formas de expresar amistad y amor.
6. Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).
7. Cuándo pedir ayuda y apoyo.

Tercero y cuarto básico

1. La importancia de la familia como modelo y primera formadora en temas de afectividad, sexualidad y género.
2. Cómo y dónde aprendemos valores.
3. Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones.
4. Valores y actitudes asociados a la sexualidad y al género.
5. Valoración de la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
6. Reconocimiento y valoración del proceso de desarrollo afectivo y sexual.
7. Cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y el respeto a los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.

8. Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).
9. Diferencias entre sexo, sexualidad y género.
10. Los roles que asumimos como mujer u hombre en la familia, los grupos de amigos y la escuela.
11. El resguardo del derecho a recibir ayuda y protección.

Quinto y sexto básico

1. La autoimagen, el sentido de pertenencia, los grupos de pares.
2. La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento.
3. Reconocimiento y valoración del proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás.
4. Cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
5. Habilidades necesarias para tomar decisiones.
6. La importancia del enfoque de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Séptimo y octavo básico

1. Importancia de la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad.
2. Los diferentes tipos de relaciones, presenciales y virtuales, que establecemos a lo largo de la vida.
3. Las relaciones basadas en respeto mutuo versus relaciones abusivas.
4. Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones.
5. Expectativas y percepciones en sus propias relaciones.

6. La importancia de conocer las creencias, actitudes y valores propios y cómo influyen en nuestro comportamiento sexual y reproductivo.
7. Cómo las normas sociales y la influencia de los grupos de pares afectan las decisiones y el comportamiento sexual.
8. Identificación de situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes a la práctica de conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas.
9. Ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de las decisiones en torno a nuestro comportamiento sexual.
10. Las emociones como un factor importante en las decisiones sobre el comportamiento sexual.
11. La importancia del mutuo consentimiento en las relaciones de pareja.
12. El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja.
13. Estrategias orientadas a reducir la violencia basada en género, la violencia y abuso sexual.
14. La importancia de la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento en temas del ámbito afectivo y sexual.

CARTA GANTT PSAG 2025

Nivel y OA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Nivel transición 1 OA7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Primero básico OA4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X	NA	NA
Segundo básico OA4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X	X	NA
Tercero básico OA3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA
Cuarto básico OA3 – OA4	NA	NA	NA	NA	X	X	NA	NA	NA	NA
Quinto básico OA3 – OA4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X	X	NA	NA
Sexto básico OA3 – OA4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X	X	NA	NA
Séptimo básico OA2 – OA3 – OA5	NA	NA	X	NA	X	X	NA	NA	NA	NA
Octavo básico OA2 – OA3 – OA5	NA	NA	X	NA	X	X	NA	NA	NA	NA